

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-130

Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "NANOPUZZLE: Multifunctional magnetic nanoparticles: Towards smart drugs design", con destino en el I.U.I. en Nanociencia de Aragón -INA. Proyecto financiado por la Unión Europea.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

### N4 - Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\_investigacion/ConcursosdePe\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-130.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: <a href="http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm">http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm</a>. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 7 de noviembre de 2013

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

> Universidad Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

				_
ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAp	ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zApA5bFBNE1ORA\$\$		PÁGINA 1/7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413389	





- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zApA5bFBNE1ORA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413389



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-130

#### Anexo I

# Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 - Investigador Novel

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciatura en Biología.

### Características de la plaza:

### Perfil:

Licenciado en Biología con certificado acreditativo de competencia de personal que lleva a cabo los procedimientos con animales categoría B.

### Tareas a realizar:

- Síntesis de nanopartículas magnéticas y traspaso de solventes orgánicos a medio acuoso
- Funcionalización de nanopartículas magnéticas con moléculas (ADN, APN, glucosa, PEG, fluoroforos)
- Caracterización de las nanopartículas mediante potencial Z, DLS, etc.
- Caracterización de la funcionalización mediante la determinación y cuantificación de moléculas a través de espectroscopia de fluorescencia, electroforesis en geles de agarosa, etc.
- Trabajo con líneas celulares cancerígenas.
- Experiencia en ensayos de citotoxicidad y viabilidad, fijación de células
- Experiencia en trabajo con equipo de hipertermia
- Cuantificación de expresión de proteínas con métodos de biología molecular

Centro de trabajo: I.U.I. en Nanociencia de Aragón – INA y Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/03/2014, prorrogable en función de la financiación

### Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Página	3 d	e
--------	-----	---

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAp	ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7	
ID. DOCOMENTO. (C3V) .GOXCND4ZAD	ASSIEDNETOKAGO	ID. TIPO. I	PAGINA 377
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413389



la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

documento papel.Para verificar

g

electrónica auténtica

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-130

## Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: María Pilar Pina Iritia

Secretario: Gerardo Goya Rossetti

Vocal: Jesús Martínez de la Fuente

Miembros suplentes:

Presidente: José Luis Serrano Ostáriz Secretario: Ricardo Ibarra García Vocal: Clara Marquina García

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 70 puntos

Formación académica .......hasta 40 puntos

Máster en Biotecnología ......hasta 20 puntos

Licenciatura en Biología ......hasta 20 puntos

Certificado acreditativo de competencia de personal que lleva a cabo los procedimientos con animales Categoría B.....hasta 30 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 30 puntos

Experiencia investigadora específica en los siguientes temas (3 puntos por cada mes de experiencia):

- Síntesis y funcionalización de nanopartículas
- Caracterización de complejos nanopartícula@molécula y análisis de resultados (espectroscopia de UV-Vis y de fluorescencia, potencial Z, DLS, etc.)
  - Trabajo con líneas celulares (ensayos de viabilidad, citotoxicidad, fijación, etc.)
  - Técnicas de biología molecular (DNA/RNA insolación, PCR, RT-PCR, etc.)
  - Trabajo con equipo de hipertermia.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zApA5bFBNE1ORA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413389



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-130

### ANEXO III

# SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	5					
Apellidos y Nombre					Т	
DNI / Pasaporte			Nacio	nalidad		
Fecha de Nacimiento	0	- 100000	Lugar	de nacimiento		
Dirección electrónica	a					
Domicilio				Tfno. de co	ontacto	
Localidad				Provincia		СР
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en		País de exp	edición	
☐ Licenciado ☐ Doctor		en			***************************************	
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE	CONCURSA				
Procedimiento nº		Categoría			Dedicación	
Localidad					$\wedge$	
		ocumentación que p		l artículo 2 de las t	nases aenerales	
	***************************************					
BLOQUE I. DOCUM	ENTACIÓN	ADMINISTRATIVA Q	UE PRESENTA	A PARA SER ADMIT	DO AP CONER	ŔSO
(señale con una cru						
2.3.a)	Fotocopi	a del DNI o Pasaport	e.	\. <i>Y</i> /.	/	amalagación en su caso
			ario, credeno	nal de nomologacio	on o solicitud ii	nomologación, en su caso.
2.3.d)	Curriculu	ım (modelo libre).				
PLOQUE II OTPA D	OCUMENT	ACIÓN (Sólo se consi	idelsarán los r	neritos relacionado	os en el curricu	lum y justificados
BLOQUE II. OTRA DOCUMENTACIÓN (Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente):						
2.3.e	Fotocopi	ias simples de los just	tificantes de	los méritos alegado	os.	
		zumentación:				
/	<b>\</b>					
	/ /					
EL ABAJO FIRMAN	TE DECLARA	A BAJO SU RESPONSA	ABILIDAD QU	E:		
19 El abajo firma	ente se res	sponsabiliza de la ve	racidad de lo	s datos que const	tan en esta so	licitud, de los que
Assuran en e	currículum	n y de los de la do	cumentación	que se adjunta, a	sumiendo, en	caso contrario, las
responsabilidad	les que pudi	eran derivarse de las in	exactitudes de	los mismos.		
20 Pagra los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales para poder participar en los procesos selectivos						
de aeceso al empleo público (Art. 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público de la						
Administración Pública, precepto de la LO 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en particular lo dispuesto en el art. 65, así como su nacionalidad en relación con la LO 4/2000, modificada por LO 2/2009).					ur to dispueste un a	
3º) Se atiene a las	normas sobr	re incompatibilidad, reg	guladas en la L	ey 53/84 de 23 de die	ciembre y R.D. 5	89/85 de 30 de abril,
v los efectos de	las mismas	pudieran tener en el fu	turo contrato,	en su caso.		
4°) Se compromete	e a desempe	ñar la plaza en el régim	en de dedicaci	ón que figura en la co	onvocatoria del c	concurso.
			.a	.de	de	
			(firma)			

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zApA5bFBNE1ORA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413389	



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-130

#### **ANEXO IV**

# Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

### 2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

### 2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

# 2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

# Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

### Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

				_
ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAp	ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zApA5bFBNE1ORA\$\$		PÁGINA 6 / 7	
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413389	



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

g

Copia electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento **URGENCIA** 

Nº: PUI/2013-130

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

## Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página	7	de	7

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zApA5bFBNE1ORA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413389

